

SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 5 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y sección
nes del periódico,
pidanse tarifas

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Céntimos
Número
suelto

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Año XXII

Franqueo concertado

Viernes 30 de Enero de 1920

Núm. 6691



El Excmo. Ayuntamiento de esta capital y las Secciones de Ferroviarios Andaluces y de M. Z. y A.

Suplican a todas las autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, entidades Científicas, Literarias y Obreras, Centros Industriales, del Comercio, la Banca, y en general, a todas las fuerzas vivas de la población, se sirvan concurrir el Sábado 31 del corriente, a las diez y media de su mañana, a los solemnes funerales que han de celebrarse en el Crucero de esta Santa Iglesia Catedral en sufragio de los infortunados señores

D. Antonio Ortiz Roperio, D. Agustín García Dorado, D. Miguel Vilches Atienza, D. Pedro Blanco Moreno, D. Miguel Blanco Moreno, D. Miguel Cabrera Molina, D. Manuel Barona, D. Francisco Montis Babiano, D. Juan Muñoz Avalos y D. Federico Villodres Carrillo

Q. E. P. D.

Víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de Belmez el día 23 del actual

La Excmo. Corporación municipal, entidades ferroviarias y las respectivas familias de los finados quedarán agradecidos a cuantas personas den testimonio con su asistencia a dicho acto, del profundo pesar que embarga al pueblo de Córdoba.
Córdoba y Enero de 1920.

No se reparten esquelas.

Oradores políticos

La cota parlamentaria de hoy, era, ni cabe, más larga que la cota de los fumadores; arrancaba de la puerta de la tribuna pública y se extendía en doble y apretada fila calle de Zorrilla abajo, hasta llegar a la del Fortín. Por seguro togo que las tribunas de orden estarían rebosantes y que fuera de ella, con papas o con volantes de los Diputados que quieren complacer, aunque se oigan en gargar, quedarían un número mucho mayor de curiosos.

No ofendo a nadie diciendo que en toda muchedumbre está en mayoría la incultura. Imagínese a muchedumbre que se quiera, aunque sea una de literatos y de filósofos: siempre disminuirán por razón del número los más literatos y los menos filósofos. Pues de estas cosas parlamentarias y suponiendo que cada hombre es un anillo de ella, puede decirse que entre treinta o cuarenta, difícilmente se hallará uno que sea capaz de juzgar lo que oiga con el entendimiento y no con el oído. Es más: tratárase de una «cota» de sabios, y en cuanto formaran muchedumbre, dejarían de ser intelectuales y se convertirían en acúlicos.

No hay nadie más propenso a la tiranía que el orador; y es así, porque a nadie se rinden las gentes por manera tan incondicional y tan inmediata, salvo los histriones, como a los oradores. Un orador que ve que la muchedumbre le oye fascinada y le aplaude en lo que dice, tiene que considerarse superior a ella, y el que se considera superior propende al mando y a la tiranía.

Yo he conocido y conozco a algunos grandes oradores que en el fondo son modestos, son humildes, quizás demasiado humildes y modestos; pero indudablemente constituyen una excepción. Los oradores son tiranos y los aprendices de oradores, aprendices de tiranía, aunque se pase la vida cantando himnos a la libertad. ¿Quieres esto decir que yo condeno la oratoria? De ninguna manera. Lo que condeno es el mal uso de ella; lo que condeno es que algunos hagan de la palabra un látigo de despotismo y otros una palanqueta que abre puertas e inutiliza cerraduras. La palabra que canta los santos ideales religiosos y patrióticos, y enardece el corazón de un pueblo para que ame con mayor vehemencia y sea más ahilado perseverar en la propugación de sus justas reivindicaciones, de esa palabra también me declaro más que devoto siervo; servir a la verdad y a la justicia, o dejarse «tirar» por la palabra que la defiende, es un honor.

MIGUEL PEÑAFLORES

La Inmaculada Concepción
COLEGIO PARA SEÑORITAS
Enseñanza elemental y superior con arreglo a los últimos procedimientos pedagógicos de enseñanza. Preparación para el ingreso en el Magisterio e Instituto. Clases especiales y de adorno.
Madera Alta, núm. 11. 4-2

El Centenario de Concepción Arenal

Esta mañana, en la capilla de la Cárcel, se ha celebrado con toda solemnidad una misa con motivo del Centenario de la insigne dama Concepción Arenal. Acto seguido se dió lectura por el capellán de dicha prisión don Bernardo Bacalco, de un trabajo hecho por el director de la misma don Antonio Pozuelo Benítez, entendiendo las bellas cualidades de tan genial escritora.

Después le fué suministrado un rancho extraordinario a los reclusos, costeado por la Corporación municipal y provincial.

También han contribuido con cantidades en metálico todos los señores que componen la Junta de patronato, el personal de esta prisión y los reclusos, para ayudar a la construcción del edificio que se ha de levantar de nueva planta para jóvenes delincuentes, denominado «Institución Arenal».

Han asistido al acto el presidente de la Audiencia don Pedro Otero, alcalde señor Sanz, fiscal señor Villalba, así como todo el personal de la Prisión.

LA PERLA
BONDONAR, 1 Y 1 DUPLICADO
TELEFONO NUMERO 4.—CÓRDOBA
Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Pedro Nolasco. Misas en los Dolores por Don Francisco Molina.

Ejercicios espirituales.—Los de San Ignacio de Loyola, para señoras, dirigidos por los Padres de la Compañía de Jesús, en la Iglesia de San Hipólito de Córdoba, desde el día 1 al 8 de Febrero de 1920, promovidos por las Congregaciones del S. C. de Jesús y Apóstolado de la Oración. Madres Cristianas, Hijas de María y Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en dicha Iglesia.

Las Juntas Directivas de estas Congregaciones invitan a cuantas señoras de Córdoba deseen aprovechar de este medio tan eficaz de santificación.

Distribución de los ejercicios.—A las diez de la mañana, misa, meditación, instrucción. A las cuatro de la tarde, rosario, plática, meditación, expuesto el Santísimo.

El domingo 1 de Febrero darán principio los Ejercicios a las cuatro de la tarde con rosario. Veni Creator, plática preparatoria, expuesta el Santísimo.

El domingo 8 de Febrero terminarán los Ejercicios por la mañana, a las ocho, con misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro, con rosario, plática de perseverancia, Bendición Papal, expuesto el Santísimo.

San Hipólito.—El domingo a las ocho Comunión general del Apóstolado de la Oración. A las cinco y media de la tarde los ejercicios acostumbrados.

Santa Marina.—El lunes 2 de Febrero, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta a Nuestra Señora de la Luz con toda por su Hermandad, estando encargado del pangeórico el R. P. Miguel de los Santos (Trinitario).

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE
San Hipólito.—El domingo primer día en la misa de las ocho.

Carmen Calzado.—El domingo primer día, a las nueve, con Comunión general. Los ejercicios vespertinos serán a las cinco y media y predicará Fr. Eliseo Manteoán.

Santa Cruz.—El domingo a las cuatro y media de la tarde, primer día con manifiesto y cánticos, rosario, letanía cantada, lectura, coplas y reserva.

Capuchinos.—El domingo primer día durante la misa de 8 y media con Comunión general.

El Director de Obras Públicas

DISPOSICIONES
Como consecuencia de la visita de inspección girada ayer y antaayer, el señor López Montis ha ordenado lo siguiente:

Primera.—Que en el expediente que se instruye para depurar las responsabilidades por el suceso y determinar las reformas necesarias se conceda audiencia a una representación del Ayuntamiento y otra de la Cámara Oficial de Comercio e Industrias de Córdoba, entidades que se dirigieron al Gobierno formulando acusaciones concretas e indicando modificaciones.

Segunda.—Ordenar a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces la modificación del cuadro de marcha de los trenes descendentes con objeto de reducir las velocidades entre el apartado de la Mocha y la estación de Cercadilla.

Tercera.—Establecer en la estación de la Balanzona y en los apeaderos de los Pradillos y Mirabuenos tres vías especiales enarriadas por las cuales se dará entrada a los trenes, en caso necesario, cuando los convoyes adquieran excesiva velocidad en la pendiente de la Mocha.

Y cuarta.—Establecer consignas (líneas especiales y luz durante la noche) para conseguir los avisos rápidos que deben dar y recibir las estaciones cuando sea preciso utilizar las vías enarriadas, así como las facultades para ser admitidos en las expresadas vías.

No no parece haber estado de más resolver sobre la denominación del tren llamado mixto, asunto del cual hablamos con el señor López Montis y que entendió éste, como entendemos nosotros, que podía ser una solución.

PARA CÓRDOBA
El Director de Obras Públicas ha efectuado que hasta lo que está en su mano para que se efectúen los trabajos del paso en oriol del Probrise, que es una vergüenza para Córdoba, no se hallan ya terminados.

Para conjurar la crisis obrera ha ordenado el señor López Montis se concedan a la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba 25 000 pesetas, que se destinarán a mejorar la conservación de la carretera de Madrid a Cádiz en sus accesos a Córdoba.

RECOMPENSA
El señor López Montis piensa recompensar a las personas que se distinguieron en los trabajos hechos a efecto en el lugar de la estación y ha pedido una lista de las mismas.

REGRESO
Ayer regresó a Madrid el Director general de Obras Públicas señor López Montis, acompañado de don Eugenio Barroso y demás señores que llegaron con él.

Le despedieron las autoridades, concejales, representantes en Cortes, industriales y otras personas.

Lleven buen viaje y que este halla servido de algo, para aliviar las muchas vergüenzas que sobre cuestiones ferroviarias vienen ocurriendo en esta provincia, desamparada por completo de los que debían preocuparse de ella.

Francisco Molto Aura
MEDICINA - CIRUGIA
PARTOS - ENFERMEDADES DEL PECHO
APLICACION DE 605 y 614
Góngora, 9 (entrada por Julio Burell
Consulta.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

VENTA
de vacas y novillas de raza lechera, en la «Granja Euclides», Córdoba en producción y próximas a partir. Informes, Pedro Q. Herrería, Blanco Belmonte, 30.

Después de la catástrofe

El público

El gobernador

La Compañía

El Gobierno

Hoy hace ocho días que Córdoba, al despertar, tuvo noticia de esta tremenda catástrofe. Han pasado ocho días que en círculos y cafés, en las calles y en la casa no se ha hablado de otra cosa.

Nos hemos pasado el tiempo aquilantando responsabilidades, llorando, amenazando, en un supremo espasmo nervioso. Córdoba se alzó indignada y señaló con el dedo a casi todos los culpables: a la Compañía y al gobernador civil en primer término.

Pero Córdoba no olvida sus antecedentes musulmanes. Los siglos que los árabes dominaron en esta tierra, marcaron nuestro pueblo con caracteres indeles y en el ambiente fi ta al espíritu musulmán.

Va pasando el estado nervioso, volvemos a nuestra actitud pacífica de siempre, somos unos sometidos que creemos haber cumplido con nuestra obligación enterrando los muertos, consolando los heridos, protestando contra los culpables.

Y no es eso, no puede ser eso. El pueblo, que es también responsable por omisión de la catástrofe, debe redimir sus culpas actuando de modo sereno, imparcial, pidiendo justicia, calga quien calga, pero pidiendo sobre todo previsiones para que el caso no acontezca.

El pueblo de Córdoba y todos los pueblos de la Sierra de Córdoba hacen mal, se comportan mal, ellos y sus autoridades, y sus directores políticos y los organismos y entidades económicas, haciendo solo el oficio de planiferas. Ahora no debemos llorar. Pasados los primeros instantes, deben secarse las lágrimas y a trabajar, a prevenir, a exigir responsabilidades por lo pasado y a procurar que se eviten catástrofes en lo futuro. El olvido, que ya comienza a atarugar los espíritus, debe acudir, sino se quiere que el día de mañana, cuando otra catástrofe se suceda, podamos repetir como ahora, que el pueblo es culpable por su abulia, que el pueblo es culpable por no haber ejercitado sus derechos y deberes en cuestión de tan vital interés.

Entonces nosotros, como ahora, demostramos que hemos estado vigilantes y con machaona insistencia llevamos doce años reclamando contra las deficiencias de la línea de los Andaluces, sin lograr más que plácemes de que que no nos envascemos, ni necesitamos, y malquerencias de quienes tienen conomistacelas con la Empresa d con los consejeros de la mi ma ó con las autoridades, que no han querido ó no han sabido imponerse a ella.

Y al hablar de autoridades se nos viene a los puntos de la pluma la actuación del gobernador. Quisieramos nosotros saber cuántas multas se han impuesto a las Compañías de ferrocarriles cuyos trenes afluyen a esta capital, y sobre todo cuántas se han cobrado? De primero es obra del gobernador, la cobranza radica más arriba.

En el caso concreto de ahora hemos señalado claramente, serenamente, sin enfemismos, la responsabilidad del gobernador señor Blasco Perales, que al marcharse de cacería no dejó el mando de la provincia.

La responsabilidad la ha exigido también el Ayuntamiento de Córdoba, donde ni los correligionarios del señor Blasco lo han defendido y las sociedades obreras que han pedido su destitución al ministro. Ya se va olvidando esa responsabilidad, ya se va olvidando las estridencias de los primeros días y de la actuación del gobernador apenas se habla.

El señor Blasco sabe que puede continuar al frente de la provincia porque el Gobierno ocupado en manuevas políticas no hará caso de la petición de las sociedades obreras, porque las sociedades obreras pasada la actual efervescencia se ovidarán de ello, porque aquí nadie se ocupa de hacer efectiva la responsabilidad de los llamados a cumplir las leyes.

Y bien sabe el señor Blasco y sino sus escasos amigos de este pueden decirlo, que a nosotros no nos guía más que un fin: ceases de que las leyes se cumplan, queremos que la autoridad sea siempre autoridad y para esto nos tavieron siempre a su lado hasta quienes fueron y se comportaron con nosotros como adversarios.

Y conste que al protestar contra el gobernador por su ausencia, que dió lugar a que la Compañía obrara tan mal como siempre, no hemos pretendido eximir de responsabilidades a la División técnica de ferrocarriles que creemos ha debido hacer tiempo y está obligada a proceder de otro modo contra esa Compañía. Esa División, que sabe muy bien el tráfico de esa línea, que conoce lo que ocurre con los trenes de viajeros, previniendo catástrofes como ésta, debió informar al Gobierno sobre la necesidad de que el tren 214 fuera mixto y no mercancías regular.

Por la División de ferrocarriles no ha hecho eso, la División se ha limitado—diganlo aquellos a quienes interesa— a informar en contra cuando nacen campanas han llegado al ministerio de Fomento.

No bastará citar el caso de que siendo ministro el señor Alcalá Zamora, a una queja nuestra contra los trenes de la sierra, se contestó por esa División que carecíamos de razón legal para nuestras protestas.

Esa División, si quiere, puede informar para que el tren vulgarmente llamado mixto lo sea oficialmente.

También podía ordenar que se colocara un jalón en las inmediaciones del lugar del suceso como se hizo muchos años a la entrada del túnel 14, en la línea de Bobadilla a Algeciras. La señal de precaución para todos los trenes y la marcha a seis kilómetros por hora en aquel sitio ha evitado que en tan accidentado terreno hayan ocurrido nunca sucesos desagradables.

Llegamos en nuestro capítulo de responsabilidades a la Compañía y no sabemos que decir ya. Cuando la catástrofe del Vador, cuando la del Salto, en la de los Pradillos y luego en los cien casos de escasa importancia que ocurren todos los años; hemos dicho con toda claridad, que es Compañía abusa de modo inconcebible de viajeros y comerciantes. Ahora per la guerra y antes de la guerra porque le daba la gana los trenes iban sin las debidas condiciones legales, con sobra de unidades y con un material móvil que solo podía compararse al fijo que existió en muchos trayectos.

Da esa estación de Cercadilla, baldos de Córdoba, que por ornate y hasta por higiene debiera derribarse, hemos escrito tanto ya que no podríamos decir nada nuevo.

El material de tracción es malísimo. La Compañía demostró su imprevisión al ter de la guerra, he teniendo material suficiente apesar de que sus balances acusaban grandes saldos a favor para el fondo de reserva y para las ganancias. Los vagones destinados a viajeros son cosa imposible. En los vagones de primera un espíritu mercantil podría ver un buen negocio extrañando la grasa, que decora sus paredes y satura los alm hudsones, los de no guarda con infirmitades y los de tercera no son dignos de servir ni para vago mas que para, mucho menos para personas. No sin hablar de los desconchones en la pintura, ni de la herrumbre, ni de las resacas por las que se filtra el agua cuando llueve y el sol en los días calurosos del estío, y no hablamos de los enganches que se rompen a diario, ni de los frenos primitivos, ni de los cañotes que a millares colaban en la Mocha. Frenos automáticos no los lleva nunca el tren llamado mixto y los frenos eléctricos de que un periódico madrileño ha hablado, son una fantasía periodística, un sueño de las mil y una noches, en el que nunca ha pensado la Empresa.

A esta Compañía responsable por acción y por omisión de esta catástrofe y de otras anteriores y de las que si Dios no lo remedia se sucederán, su le exigirán responsabilidades por la catástrofe? Creemos que no. A lo mejor ocurrirá lo que en la del Vador, que se sentara en el baquillo el jefe de tren ó el maquinista, les absolverá el jurado porque no es de ellos la culpa y... hasta ahí.

Para evitar esto propuimos la Acción Popular contra la Compañía, pero la Acción Popular quizás no se ejerza porque el pueblo no se adhiera a ella, porque las entidades económicas y mercantiles y de recreo, las sociedades y gremios aún no han dicho una palabra, salvo las directivas de 20 sociedades obreras.

Y esto no puede quedar así. Hay que llevar a la Compañía a los Tribunales y cueste lo que cueste y calga quien calga que se haga efectiva el castigo.

El gobierno que ha dicho procederá sin contemplaciones deba hacerlo. ¿Pero no cederá ante la presión de los consejeros como cede cuando de condonar multas se trata? Se archivará el expediente si de el resultan, como han de resultar responsabilidades concretas? Servirá de lección la catástrofe para prevenir otras futuras?

Se atravesó el gobierno a disponer que el tren 214, de mercancías con viajeros y correspondencia sea mixto oficialmente?

Tememos que no, y tememos que las energías gastadas esta semana en protestar resulten inútiles.

Nosotros ofrecemos permanecer en la brecha mientras Dios nos dé fuerzas porque en esto como en todo EL DEFENSOR no busca el éxito momentáneo, solo queremos tener la conciencia tranquila por haber procurado cumplir con nuestro deber.

LOS MILITARES

Con motivo de celebrarse mañana 81, a las diez y media, en el Crucero de la S. I. O. solemnemente funerales en sufragio de los fallecidos a consecuencia de la última catástrofe ferroviaria, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición se servirán nombrar nutridas comisiones de los suyos, que asistirán a dicho acto.

VISITANDO LOS HERIDOS

Ayer visitó el Director de la Compañía de Andaluces a los heridos en el Hospital de Agudos, entregando el señor Jabera 100 pesetas a cada uno de su peculio particular.

También los ha visitado la Marquesa del Mérito, llevándoles tabaco.

UNO DE LOS HERIDOS

Don Luis Muñoz, que está en el Sanatorio, se hallaba hoy mejor dentro de la gravedad.

EL FESTIVAL DE ANOCHE

En el Gran Teatro se celebró anoche el festival organizado por la Federación Gremial a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe. Como se esperaba, el éxito fue completo.

Todos los artistas que tomaron parte fueron muy aplaudidos, teniendo que repetir varios números.

Fueron aquellos: Conchita Marat, Llovet, Pilar Guitart, Tria Sánchez, Tamis-Mexican y Dora la Cordobesa, quienes además aumentaron la recaudación vendiendo flores y tabacos.

La banda de música del Regimiento de la Reina tocó diferentes piezas siendo ovacionada.

Es digno de aplausos el comportamiento del empresario señor Guerrero y demás elementos que contribuyeron al mejor resultado del festival benéfico.

806 PESETAS

La suscripción abierta en este Gobierno militar a favor de las víctimas de la catástrofe ascendió hoy a 806 pesetas que a primera hora de la noche ha entregado el ayudante del general gobernador señor Querro al señor Carrillo Pérez.

EL DESCARRILO DE AYER

A última hora de la tarde de ayer descarriló el tren correo ascendente dentro del túnel en que ocurrió la catástrofe, el viernes último.

El hecho ocurrió a las 5:30 de la tarde y tres cuartos de hora después resacas de la marcha.

La sola enunciacón del suceso ahorra toda clase de comentarios y corrobora cuanto decimos a la cabeza de esta plana.

EL DOMINGO HABRÁ TOROS

A última hora, cuando no tenemos tiempo para dedicar el debido espacio a este asunto, sabemos que hoy ha organizado para el próximo domingo una corrida el señor Carrillo Pérez a beneficio de las víctimas de la catástrofe.

Mañana daremos más detalles. Baste hoy decir que los toros son 4 de Golsueta que tanto gustaron el verano último, los matadores son Sarrnito, Machaquito II, Torerí y Calvillo. Habrá pleadores.

Precios: Silla de palco 5 pesetas; barandilla y cajones, 3; bomb a y centro de palco 2 y sol una.

El general gobernador ha ofrecido las bandas de música de la Reina y de trompetas de Sagunto y Artillería.

MITIN

Hoy pidió el señor Carrillo Pérez permiso al gobernador para un mitin de protesta contra las Compañías de ferrocarriles Andaluces y de M. Z. y A., por las oleas y una falta que contra el comercio, la industria y los viajeros cometen a diario.

Habiendo acordado la celebracón de la novillada para el domingo, ha desistido del mitin por el pronto, entendiendo que debe dedicar todos sus esfuerzos a esta corrida, que es de gran importancia para engrasar la suscripción.

La Federación Gremial

Continúa la suscripción iniciada por esta entidad a favor de las víctimas del descarrilamiento del tren de la Sierra.

Suma anterior, 6.641 50 pesetas.—D. Luis González Grande, 0 50 céntimos; don Luis Martínez Navarro, 5 pesetas; don Rafael Carrero Bugier, 5; Viuda de R. Polverosa, 5; don Gregorio García y García, 100; señores Hijos de Gregorio Tajuelo, 50; don Francisco Reñolo Vázquez, 1; Sr. Gobernador civil de la provincia, 100; Sra. Vda. de D. Juan Fernández Medina, 10; doña Angela Alvear viuda de López Amigo, 50; don Rafael León Prieg, 5; don José Sánchez (Galisteo), 1; don José Bejar (Alamara), 2; don José María Fernández Valder, 10; don José de Viguera Madrid, 25; doña Victoria España, 5; don Agustín Jiménez Castellanos, diputado provincial por Montilla, 25; don Francisco Fernández Estevez, 10; Sociedad Unión de Hoteles, Fondos y Cafés de Granada, 100; lustre Ayuntamiento de Puente-Jenil, 50; señores Miñón Hermanos; banqueros de Andújar, 50; don José María Naranjo, diputado provincial por Montilla, 25; don Antonio Peña Guerra, 5; don Mariano Peña Guerra, 5; señorita Rafaela Peña Cabello, 1; señorita Dolores Peña Cabello, 1; don Rafael Peña Escribano, 1; don Antonio Carrasco Heredia, 5; Sras. Hijos de José María Moreno, 5.

Sres. Sobrinos de Matilde Doblas, 5; don Camilo Serrano Guzmán, 1; don Rafael Fernández López, 1; don Eugenio Medina González, 0 25; don José Pazos Bouillon, 0 25; don Luis Guerra Delgado, 1; peseta; Sras. Hijos de Pablo Vidal, 10; don José Blanco Martínez, 5; Sres. Rojas y Villa Hermanos, 1; don José Peñaz Deza, 10; don Angel García 5; don Antonio Arjona, 1; don Eduardo González, 1; don Manuel Barrios Tamayo, 2; don Francisco Guzmán Laguna, 2; don Hermenegildo Alvarez Alonso, 1; don Ricardo Villamor, 2; don Juan Palomino, 1; don Juan Lozano, 10; don Diego López Reja, 0 50; don Manuel Gómez León, 0 50; don Domingo Jiménez Segura, 1 peseta; don Alfonso Galvez Paez, 1 y Sociedad de Obreros Zapateros, 50.—Total, 7.418 00 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en los establecimientos de los presidentes de los gremios.

Señor don Daniel Aguilera. Mi querido amigo: Por giro postal le remito 30 pesetas, 25 para la suscripción para ejercer la acción popular contra la Compañía de Andaluces, que manda don Juan García de Sepúlveda, Ingeniero de Pozoblanco, y 5 que yo mando para la de las familias de las víctimas.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

Como siempre, está a su disposición en buen amigo y seguro servidor q. e. s. m. Faustino G. Arevalo Hijosa, Médico forense.

Lo felicito por la campaña energética y justiciera del DEFENSOR; que no es más que la continuación de todas las anteriores y veríamos si ahora se pone remedio a esa vergüenza de línea de la sierra.

DE SOCIEDAD NOTICIAS

Se halla en Córdoba D. José Ortiz Sánchez, de Montilla.

Llegó de Villa del Río el exdiputado provincial don Sebastián Criado Canaler.

Ha dado a luz una hermosa niña, la primera de la D.ª Doña Leon Pizarra de Rivera, digna esposa del ex presidente de la Diputación don José Ortiz Molina.

Que sea enhorabuena.

Ayer tarde a las seis se ha verificado en la nueva casa de don Francisco Fernández Estevez, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, que ya lo estuvo en su antigua morada de la calle Gondomar, donde se verificó la primera entronización en Córdoba.

Las señoras Fernández Estevez han querido celebrar la fiesta onomástica del jefe de la casa, que lleva el nombre de San Francisco de Sales, patrón de la prona católica, con un doble acto; que ha sido la entronización del Sagrado Corazón y visitando a galas de mujer su encantadora hija Trinidad Fernández Murcia.

La entronización, con arreglo a ritual, se llevó a efecto en uno de los hermosos salones de la casa, bendiciendo la nueva imagen el guardián de la Comunidad de Padres Capuchinos de Córdoba R. P. Gil del Puerto, a presencia del Excmo. Sr. D. Luciano Rivas, Dean de Sevilla, y del M. I. Sr. D. Fidel Barrojo, canónigo de Córdoba.

Terminada la consagración don Francisco Fernández Estevez, colocó la imagen en el sitio que se le había destinado y se dieron entonces entusiastas vítores al Sagrado Corazón de Jesús.

Entre las personas que asistieron al acto recordamos a doña Dolores Molina de Amo, doña Concepción Courtoy de Claros, doña Rafaela Barbu, viuda de Aguilera; doña Angela Murcia, viuda de Sarasa; doña María Ayuntamiento de Sarasa, señora de Caballero (don Félix), señora de don Luis Barbu, doña Elisa Murcia de Fernández Estevez, doña Esperanza Fernández de Melguizo y doña Nieves Ruiz de F. Murcia.

Entre las encantadoras señoritas recordamos a las de Aitolsuñe, Barasona, Agullar Barbu, Trinidad F. Murcia y Mercedes Navarro Ortiz. Del sexo fuerte, además de las personas citadas estaban don Luis Claros, don Eduardo Amo, don Antonio, don Masual y don Rafael Sarasa Murcia, don Fernando Villalón, don Francisco Ruiz González, don Francisco Fernández Murcia, Agullar Barbu y Hoffmeyer.

Para solemnizar el acto se sirvió a todos un espléndido té, brindándose por la prosperidad de la casa cuando se descorchó el champagne.

Que el Corazón Difícil colme de felicidad a las familias cristianas que quieren honrarlo con palabras y obras y reiban los señores Fernández Estevez y su encantadora hija Trinidad nuestra entusiasta felicitación por el hermoso acto de ayer.

El día 21 por la noche celebráronse en Puente Jenil los esposales de la bella y distinguida señorita Lola Galán Arjona, hija de nuestro querido amigo el ingeniero don José Galán Benítez y doña Dolores Arjona de Galán, con nuestro querido amigo el oficial de la comisión catastral don Rafael Díaz García.

Autorizó en el acto don Manuel Valverde, capellán de Baena y el coadjutor de Puente Jenil don Enrique Melgar Guerra, firmándola como testigos don Francisco Morales Delgado, señor Ovide de Casas Padilla, don Antonio Baena Delgado, don Enrique Reina Morales, don Rafael Moysano Córdoba y don Fernando García Calleja.

Asistió al acto una numerosa y distinguida concurrencia que fué espléndidamente obsequiada por la señora de Galán, quien auxiliada por sus bellas y simpáticas hijas Lola, Amparo y Antonia, hizo los honores de la casa.

La boda se celebrará en breve.

Esta mañana ha entregado su alma a Dios el médico de la Beneficencia provincial don Luis Fuentes Terroba. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

La Lérica entregó ayer su alma a Dios el sifre del regimiento de Infantería de Albuera don Juan Fernández Costa, hijo del teniente coronel don Juan Fernández Quiroga y hermano de nuestro compañero en la prensa don Julio (Julifer).

Pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado y enviamos a su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Vieta Pastoral

Mañana a las cuatro de la tarde leerá la Vieta Pastoral S. M. I. en la parroquia de San Francisco. El domingo a las 7 45, será la comunión general que dará el señor Obispo.

Al Juzgado

Han sido puestos a disposición del juez de Instrucción Purificación Castilla Castro y su hijo José González, de doce años, por sustraer doce relojes del portal que en la calle San Fernando posee Adolfo Alfijo.

Autorizaciones

Se autoriza a los señores Carbonell y C.ª, para remitir 14.000 kilos de aceite a Madrid; a la señora viuda de Naval Manzo, 6.785 a Murcia y 7.520 a Madrid, y señores Rodríguez Hermanos, 3.400 a Málaga y 3.898 a Lugo Junta

A las siete de la noche se reunirá la Junta provincial de Subsistencias que no lo ha hecho desde el día 9 del actual.

Retiro espiritual

Tendrá lugar mañana sábado para los señores sacerdotes de esta capital, a las cuatro y media de la tarde en la Capilla del Seminario de San Pabulo.

Los 7 domingos en San Pablo

Al igual de todos los años se tendrán en la Real Iglesia de San Pablo los siete domingos de San José en la misa de las ocho. En ella se distribuirá la Sagrada Comunión, haciéndose en la misma un devoto ejercicio al bendito Patriarca.

Se replica la asistencia a este devoto ejercicio que San José no dejará de premiar generosamente. Se amenizará el acto con algunos pladosos cánticos.

Yeso de Puente Jenil

absolutamente pura La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 48 75 El saco de 40 kilos, 1 75

Geate maleante

En las inmediaciones del Praterio intentaron subir al expreso anoche varios desconocidos. El guardia municipal trató de impedirlo y ellos le encadenaron con un revolver, pero el guardia no se arredró y disparó el suyo, huyendo los sujetos.

Azuar

En la calle Barberos encontró Rafael Aguilera Delgado 20 kilos de azucar, que entregó al guardia del distrito.

Acosta

Se eleva a la Comisaría Regia de aceites, las peticiones del señor Administrador del As de del Buen Pastor, 40 arrobas; teniente coronel de Semanales, 1.000 kilos, don Juan Peraldo Reyes, 40.000; Alcalde de Pedro Abad, 10.900 y Cooperativa Cordobesa 6.000

Detenidos

Ha sido detenido José Gómez García que intentó a un guardia. Eugenio Matesa por escaudado y Antonio Saravia Victoria por llevar un saco de narajas robadas.

La Fiesta de la Candelaria

El día 2 de Febrero se tendrá, como todos los años, en la Real Iglesia de San Pablo, la tradicional fiesta de la Candelaria, que el comercio cordobés costea generosa y espléndidamente. Procederá la bendición de las vovelas y del romero. Actuará una lucida orquesta y cantará las glorias del misterio el R. P. Nicomedes Lorente, Misi nero del Corazón de María.

El expediente de la Casa Correos

La Dirección de Telégrafos pide se le remita la documentación de concurso de solares celebrado en esta capital en Octubre y que se le tenía interesado desde el 17 de Diciembre.

Nuestros paisanos

El Heraldo de Castellón publica un sueto en el que dice que el gobernador civil señor Muñoz Pérez al presidir la Junta de Subsistencias se expresó con tal valentía demostrando un perfecto conocimiento del problema, que la Junta le felicitó poniéndose incondicionalmente a su lado.

Retraso

El correo de Madrid ha llegado hoy con una hora y cuarenta minutos de retraso.

Las embarzadas

Se compensarán las pérdidas que sufren en foratos, con el Jarabo Osteógego Góeave. Es el mejor reconstituyente para la madre y el hijo.

Claret

Royal Claret y Diamante de Bodegas franco españolas de Logroño son vinos Rioja selectos.

PICÓN DE ORUJO

Se vende en los Santos Pintados, Fábrica de Jabones de Mariano García, a seis pesetas el hectólitro.—Se sirve a domicilio.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 30 a las 15.
Madrid 30 a las 18.

En la Presidencia
El señor Allende Salazar después de despachar con el Rey y estuvo en la Presidencia donde le visitó el Conde de Sagasta que le habló de asuntos de León.

Canales nos ha dicho que mañana a las cuatro de la tarde habrá Consejo de ministros.

En la Presidencia se siguen recibiendo telegramas de la región manchega, pidiendo medidas contra la plaga de langosta.

De Gobernación
El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que en Girona han entrado al trabajo los obreros de la industria textil y los corchotaponeros.

López Montis
Ha el expreso de Andalucía regresó a Madrid el señor López Montis.

Conferencia
Hoy han conferenciado los generales Berenguer y Villalba.

Incurtados
Por incumplimiento del contrato con el Gobierno, se ha dispuesto la incautación de nueve barcos, con un total de 295 000 toneladas. Pertencen a Compañías de Barcelona, Baleares, Transmediterránea, Casa Taya y Fábregas.

Estos barcos se destinarán a traer trigo de la Argentina.

Sesiones nocturnas
En vista de que tanto el Conde de Romanos como Villanueva, han puesto reparo a las sesiones nocturnas, se ha desistido de la celebración de estas.

Los conservadores
Los conservadores conceden gran importancia al discurso que pronunciará en el Congreso el señor Dato, probablemente el martes.

En él quedará sellada la unión conservadora por la que vienen trabajando Bugallal y La Olvera y el propio Dato.

Los conservadores confían que en breves obtendrán el poder.

De Marruecos
El general Berenguer ha declarado que en viaje a Madrid obedecerá a ponerse de acuerdo con el Gobierno para el nombramiento de comandantes generales en aquel territorio, pues el asunto del general Aizpuru, que lo es de Melilla, originará una combinación.

Nos ha dicho Berenguer que no hallamos en buenas relaciones con Francia y que en cualquier incidente que ocurra en Marruecos los jefes y oficiales de las dos zonas tienen instrucciones para cooperar.

En la Casa del Pueblo
Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo de Madrid las Directivas de las sociedades obreras, para acordar la huelga general en todos los oficios.

Se ha facilitado una nota que dice diciendo que no se tomaron acuerdos definitivos, sino que se nombró una comisión que estudiara en estas cuestiones, pero no es exacto.

Lo cierto es que los reunidos se tiraron los trastos a la cabeza y no llegaron a ponerse de acuerdo.

Firma de Estado
Se ha firmado un decreto nombrando al señor Alonso Cazo ministro de España en Tángier.

Destinando a Bruselas a don Carlos López Dóriga, que estaba en el Vaticano, para este cargo al conde

BARCELONA

Varias noticias
La Maquinista Terrestre y la Ilesña han reanudado el trabajo.

También lo han reanudado las fábricas de papel.

Hoy volverá a publicarse «La Vanguardia», importante periódico barcelonés que ya cuenta con personal no sindicado.

El Gobernador ha insistido en afirmar que él nunca negociará con los sindicalistas una transacción.

El Gobernador civil se ha ratificado en sus declaraciones, que ha negado en Madrid que sean istas el ministro de la Gobernación. El Gobernador le ha enviado el texto de las mismas que no se diferencian de lo publicado en los periódicos.

La Asociación de ferroviarios trabaja cerca de la comisión gestora para que al aprobarse el proyecto de tarifas ferroviarias se les incluya en la mejora.

Se espera que Jimeno, cuando regrese de Valencia, accederá a ello.

Con asistencia de las autoridades se ha celebrado hoy el centenario de Concepción Arenal.

La guardia civil ha detenido a dos sujetos que se fugaron cuando el cuerpo de sindicalistas en el café de Olot.

Hoy han entrado más obreros al trabajo.

Al salir los obreros que trabajaban en una fábrica de aserrar maderas fueron recibidos a tiros.

Los agresores huyeron.

Miscelánea
«La Gaceta»

La de hoy publica entre otras disposiciones una real orden de Fomento convocando elecciones para vocales de los Consejos provinciales de Fomento para el 22 de Febrero.

A las filias
Se ha dispuesto que los recintos del cupo actual se incorporen a filias los días 20, 21 y 22 de Febrero.

El ministro de Instrucción Pública
ha dictado real orden con reglas para los expedientes que se instruyen a los maestros.

Teatro ardiendo
Desde los primeros momentos adquirió grandes proporciones.

Los edificios colindantes fueron derribados. Poco después se venía a tierra la techumbre del teatro.

A las seis de la mañana se extinguió el fuego en galerías y pasillos, quedando solo el foco central y evitando que se propagara el siniestro a las casas inmediatas. No han ocurrido desgracias. El edificio ha quedado casi destruido.

Se atribuye el fuego a defectos de la calefacción.

Los bomberos trabajaron denodadamente.

Al lugar del siniestro acudieron muchos transeúntes y los habituales contertulios de los círculos de recreo.

Barro
Almería.—Entró con averías el va-

LAS CORTES CONGRESO

A las 9:30 abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Golpechea cierta que no se halle en la Cámara D. Melquíades para preguntarle si la Monarquía la sometería al resultado de unos comicios (Pedregal; Sr. Golpechea: En la república francesa que presentas como modelo de democracia no se permite emitir juicios contra la república.

Por lo tanto en su de democratizar la monarquía debéis procurar democratizar la república (Risa).

Señala después las grandes contradicciones en que ha incurrido D. Melquíades, se fija en su actitud con los regionalistas y las Juntas de Defensa.

Adjudica a estas a misión de elegir gobierno.

Ahora nos habla a cada paso de la supremacía del poder civil.

Se comprende la actitud de Castelar pero no la de don Melquíades, a quien ahora le ocurre aquello del peregrino que no sabe que camino tomar al salir del santuario o al del refectorio.

Aquí ha defendido el sindicalismo y ha atacado al comunismo, pero el sindicalismo no es otra cosa que el comunismo libre predicado por Carlos Marx.

El sindicalismo catalán nada tiene que ver con el catalán.

Hace un paralelo entre el sindicalismo francés y el catalán y deduce que este es un verdadero bolcheviquismo.

Recuerda que Canalejas pretendió aprobar en las cor es un proyecto de ley contra las Asociaciones religiosas fundadas en que dependían de centros extranjeros.

El gobierno debía disolver todos los sindicatos de esa clase que hay en España, porque las sindicatos obreros tienen en el extranjero sus juntas directivas.

Recuerda la afirmación del jefe bolchevique Trotski que ha dicho que España es la nación mejor preparada para recibir el bolcheviquismo después de Rusia.

Cita unas palabras de Nili, jefe del Gobierno, el cual ha dicho que en el socialismo español sus directores y escritores son gentes inocuas que no saben blasfemar y atacar a la propiedad. (Sensación).

D. Melquíades no asistió a la Cámara deliberadamente el día que Canalejas le había condenado el atentado contra Maura que había sido anunciado por Pablo Iglesias al pregonar el atentado personal.

D. Melquíades llamó serviles a los servidores de la monarquía que acordaron la guerra del Rif.

Uno de estos ministros serviles era Alba con quien ahora coquetea Don Melquíades a la vez que dirige mensajes a la Monarquía y sigue la sesión.

SENADO
A las 3:45 abre la sesión el señor Sánchez de Toca. En el banco azul

Echavarrí pide al Gobierno medidas de protección a los hijos de los imperios centrales, que mueran por el frío y la miseria.

Allende Salazar reconoce la justifi-

ca de la petición, pero le resta cualquier propuesta la índole del asunto. Cree lo mejor estimular la caridad privada.

Plinés se lamenta del retraso que sufren proyectos importantes, que no son dictaminados por las comisiones especiales.

El presidente ofrece que dictaminará aseguida.

Se entra en el orden del día. Proyecto de construcción del ferrocarril de Estella a Vitoria. Sigue la sesión. PRENSA ASOCIADA.

Fomento Agrícola de Andalucía

Junta General Ordinaria de 1920.—Convocatoria.

El día 15 de Febrero próximo, a las diez en punto de la mañana, celebrará nuestro Fomento, en el salón de actos de su domicilio social, la Junta General Ordinaria del corriente año, que por el presente convocamos conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de nuestros Estatutos.

Será orden del día la siguiente:

1.—Acta de la anterior.

2.—Revisión estatutaria.

3.—Apéndice de las Sucursales.

4.—Balance, Cuentas y Memoria de 1919.

5.—Intereses de las Corporaciones de crédito y de morosidad, y descuento para la Caja contra fallidos.

6.—Obras y ampliación de almacenes en el domicilio social; y

7.—Mociones agrarias y sociales cuya deliberación social sean declaradas de utilidad por el Consejo de Administración.

Recomendamos a todos nuestros asociados, a los que sea posible asistir al acto, la puntual asistencia. La representación de los no concurrentes puede formularse por medio de carta al Director general.

Córdoba 15 de Enero de 1920.—V.º B.º El Presidente, Francisco Gomez Torres.—El Director General, José Ortega Contreras.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera. Castro del Río. Amenaza, contra Joaquín Moral y otros. Defensor el señor Velasco. Procurador señor Cruz.

Sección segunda. Priego. Lesiones, contra Alejandro Sánchez Serrano. Defensor el señor Fernández Jiménez. Procurador señor Ramírez.

Ha sido revocado por el juez especial, el auto de procesamiento dictado por el juez lego de Posadas, contra un abogado de este Instituto Colegio, por supuesto desahogado.

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa de Castro del Río, por hurto, contra Francisco de la Rosa Villalobos, Juan Antonio Expósito Navajas y Antonio Millán García condenados a los dos primeros a seis meses y un día de prisión correccional y al último a 125 pesetas de multa.

El juicio señalado para hoy, de Priego, por homicidio, contra José Santisteban, ha sido suspendido por enfermedad del abogado.

En la causa de Posadas, por robo, contra Francisco Rodríguez Fernández el fiscal retiró la acusación.

Junta de Sanidad
Para el viernes 24, tenía convocada el gobernador civil a la Junta provincial de Sanidad, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Como estaba de enfermería no pudo presidirla, pero se celebró, y en ella se aprobaron diferentes asuntos, entre ellos la Junta acordó estimar el recurso de amada interpuesto por don Alfonso Ramírez cont a el acuerdo del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, por el que se nombró D. Eladio León Lillo, médico encargado de la Casa de Socorro de dicha población.

Entendió que no procede estimar la denuncia hecha por los farmacéuticos de Carcabuy don Basilio Ventura Ruiz Carrillo y don José Serrano Roldán, contra don Andrés Galisteo Pérez.

Ambos asuntos pasan para informe a la Comisión provincial.

Sabiniano Lumbreras
Tratado de Sanidad y Higiene de Carcabuy. Edición: Cuarta de los años. Se vende en las farmacias. Precio: 4'10 pesetas kilo; 16 cts. medio kilo; 5'60; ternero, con hueso, 4'48; 12 cts. medio kilo; 5'98; macho, 3'80.

Ecole Supérieure Française

Plaza de Orive, núm. 2.—CÓRDOBA

Centro de Enseñanza subvencionado por el gobierno francés (MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS)

Primera Enseñanza Francesa—Primera Enseñanza Española—Segunda Enseñanza Española Comercio

Primera Enseñanza Francesa
(Certificat d'Etudes Primaires)

Primera Enseñanza Española
Para los alumnos que desean ingresar en el Instituto

Segunda Enseñanza Española
(Los seis cursos de Bachillerato)

ENSEÑANZAS MERCANTILES
Se admiten alumnos desde los cinco años Internos. Medio-pensionistas y Externos.

La Dirección espiritual de este Centro está a cargo de **Don Ildefonso Garrido**

RECTOR DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS

ACEITUNA PARA MOLEH

Se compra en los almacenes de San Antonio, propiedad de los señores Carbonell y G.ª, situados junto a la Torre Malmuerta, pagándose a los precios corrientes en plaza y doblando se: fruto sano, limpio de hoja y barro, sin aleo, mananilla ni gordas.

GOBIERNO CIVIL

Doña María Ariza Frías solicita autorización para circular con un automóvil de su propiedad.

Se han expedido licencias de caza a don Andrés García Torrero, Pedro Abad; don Jacinto Sánchez Cano de Izajar; señor marqués del Mólo, don Ricardo López de Carrizosa, don Antonio José León Muñoz, don Vicente Sotillo Naryáez, don Manuel Bravo García, don Manuel Fernández Alésia, José Belmez; don Vicente Cendra Chiquillo y don Manuel Melendo Sánchez, de El Carpio.

La División Hidrográfica remite el presupuesto aproximado de los gastos que ocasionará la confrontación e informe del proyecto presentado por don Manuel Reina Nogué, de Puente Jénil, para detivar los litros de agua por segundo de dicho Jénil, en término de Puente Jénil.

MILITARES

El veterinario de la Yeguada don Joaquín Vallés solicita licencia por enfermo.

La revista de comisario del mes de Febrero se pasará el día 1.º en la forma siguiente:

Los señores jefes y oficiales en diferentes situaciones y transeúntes de todas clases la pasará el mismo día a las diez.

El servicio médico de la Plaza, estará a cargo de D. Miguel Benzo Cano, que vive Hotel Madrid.

El fogón de oraciones se dará en los cuarteles a las 17.15.

El comandante de artillería don Luis Benjumea Calderín, llegó de Sevilla en comisión.

Se despidió el veterinario don Carlos Ruiz Martínez, para Tetán y el toniente don Joaquín Fernández de Córdoba, para Ceuta.

HACIENDA

Se dispone la devolución a don Rafael Montijano Aroca de 5'0 pesetas que ingresó en esta Tesorería para reducir el tiempo en filias.

INSTRUCCION PUBLICA

Se envía a la Dirección general las partidas y hojas de servicios de los maestros y maestras que fueron altas en el escalón, don José García, don Doores López y don Carolina Córdoba Ríos.

Doña Carmen Medina Bracero, renuncia el cargo de maestra auxiliar de párvulos de La Rumbia, por haber enfermado en Castro del Río, como justifica con certificado médico.

Se ha recibido el título de licenciado en derecho de don Rafael García del Prado Dieguez, expedido por la Universidad Central.

Se han comenzado a funcionar las escuelas públicas de Villafraanca, por haber decretado la epidemia gripal.

Se ha recibido el título de licenciado en derecho de don Rafael García del Prado Dieguez, expedido por la Universidad Central.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Bismuto soluble del Dr. **H.M.A.**

Cura todas las enfermedades del tubo digestivo.

De venta en Farmacias y Droguerías CAJA, 3 PTAS. PAPEL, 25 CTS.

¿Tiene Vd. que segar?

M.º CORMICK



Haga ahora su contrato con **GARTEIZ H.º YERMO & C.º**
CÓRDOBA
Oficinas y Exposición: G. CAPITAN, 12 (antes Colón)

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

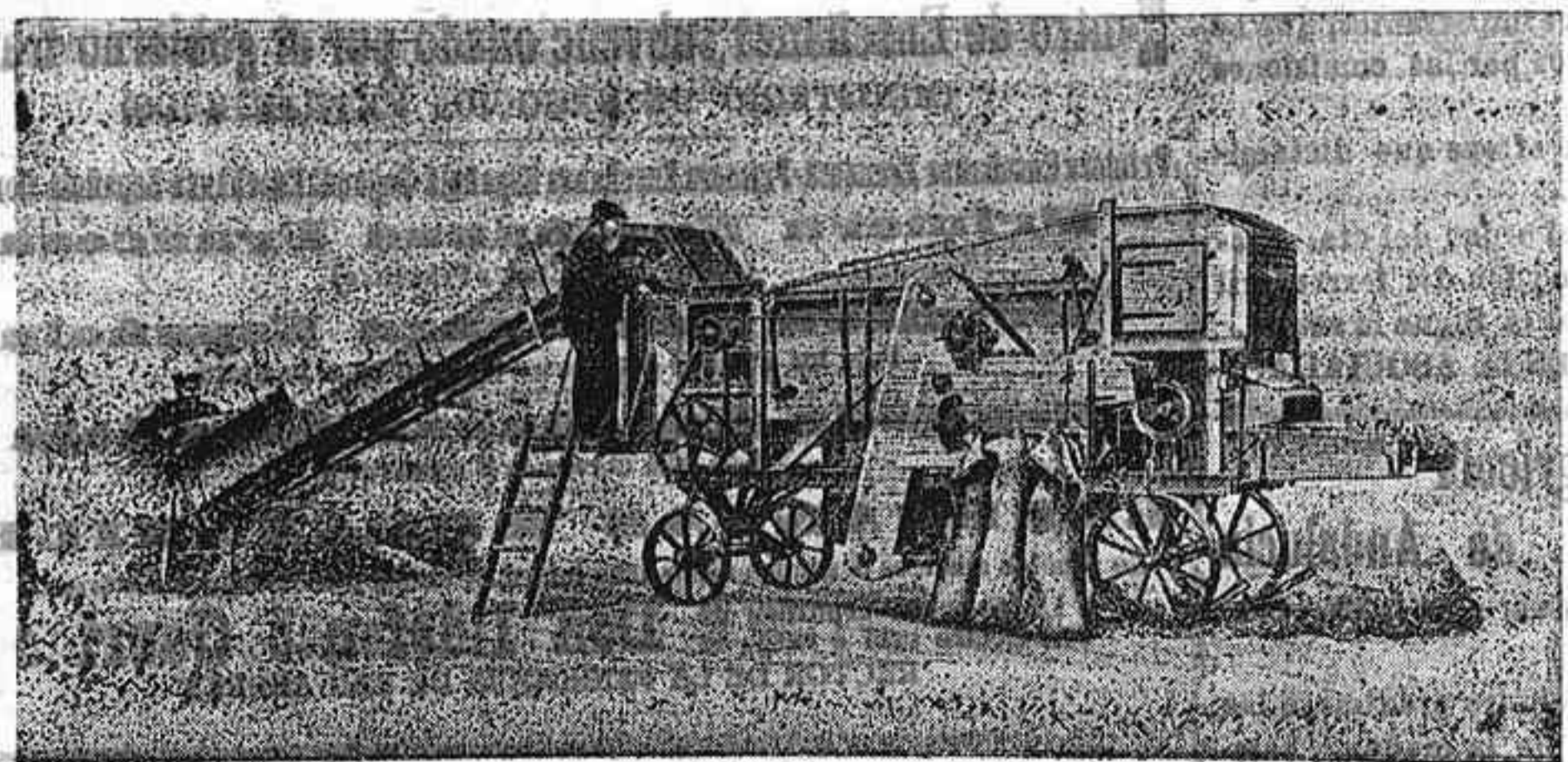
“ TRIUNFO ”

Es la mejor Trilladora
Construcción alemana

Poco costo y gran rendimiento

Mecanismo sencillísimo
y cogietes de bolas

Unica adaptada
á las necesidades agrícolas
de la región andaluza



Repr. sentante
exclusivo en España

FELIX SCHLAYER

SUCESOR DE A. AHLES Y C.

SUCURSAL DE CORDOBA: CONDE DEL ROBLEDO, NÚMERO 1

Maquinaria agrícola de las marcas má acreditadas.—Hlo abacá Sisal para atadras.—Completo surtido de piezas de recambio para las máquinas vendidas en esta casa.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.



Recordatorios para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en EL DISPENSER DE CORDOBA

ESPECTACULOS

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Teatro-Ideal Cinema

Gran función para hoy, 30 de Enero Estreno del 5.º y 6.º episodio de la emocionante serie en 15 episodios his toria de amor y de intriga.
HOUDINI Y EL TANQUE MISTERIOSO
Que se titula
EL TALLER DEL INVENTO
EL GENIO DEL M L
Despedida de
Tania-Mexican
Y de la afamada cancionista
Pilar Galtier
A las 8 y media.
Precios.—Butacas 1.º00 peseta. Delan-
teras anfiteatro 50 anfiteatro 50 Delan-
teras de Paraiso 50 Paraiso 50

EMPLAADO

práctico para oficinas, se necesita, Rey Heredia 13.

SE ARRIENDA

desde el día de la casa calle Valladeres, nú-
mero 22, con diez habitaciones, corral,
azoteas, despensa, cocinas alta y baja,
piso y demás dependencias. Para verla
desde las 12 a las 3. Razón, José Rey, nú-
mero 15.

ARRIENDO

Se arrienda en esta población una
magnífica fábrica de aserrar mármoles,
con todo su artefacto completo, movida
por salto de agua y situada á la salida
del pueblo, camino de Rute. Para tratar
de ello, en Cabra, calle Sagasta, núm. 35.

SACERDOTE

con aptitudes y aficiones literarias, se
necesita, Rey Heredia, 13. 20-13

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se
realizan en la imprenta de esta periódico hasta las
cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en
primera plana y hasta las seis de la tarde, para el
segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias:
Al ancho de una columna En primera plana
primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra
columna, 25. En segunda plana, 20. En tercera, 15.
Al ancho de dos columnas En primera plana, las dos primera
columnas, 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 50 pesetas. En
segunda, 50. En tercera, 25.
Al ancho de tres columnas En primera plana, en las tres prime-
ras columnas, 150 pesetas. En las siguientes, 75. En segunda plana
50. En tercera, 25.
Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales.
Para la familia de los causantes, el 50 por 100 de estos precios.
Aceptamos las tarjetas de dos columnas por las que se celebrará á la
vez, en tercera plana, cinco pesetas.

Una línea de misa en el Obisepdo de Córdoba, se vende á
10 pesetas, certifica una peseta para los que se quiere.
Con la mortuoria á voluntad.

“La Estrella”

Sociedad Anónima de Seguros
DOMINIO SOCIAL, MADRID, URIBE Y NIÑA, 1
Elipiti de Embolida: Sociedades de palati
Seguros de incendio — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de papeles por ferrocarril
Sociedad: Banco de España — Banco de Guisano
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Rio de la Plata
LA ESTRELLA tiene como el depósito de los seguros la Ley
de 1902 en las provincias de Córdoba y Granada.
El Antonio González ORTIZ, PLAZA DEL ANIL, 8, Córdoba
Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España

Accidentes del Trabajo

Una **ESTRELLA** habida por **Ruiz y prima**
con **vidueta**
y **representante del Haza de España**
Sociedad en las provincias de Córdoba y Granada.
El Antonio González ORTIZ, PLAZA DEL ANIL, 8, Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas en Córdoba el 30 de Enero de 1920.—El Cate-
drático de Física, Rafael Vázquez.

Temperatura máxima al sol y al aire libre	20 20
id. á la sombra y al aire libre	13 60
M. mínima á la sombra y al aire libre	6 60
id. inmediata á la sombra y al aire libre	9 80
Umbría á las 12 y á las 3	7 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	0 20
Observaciones á las 8 de la mañana	
Altura barométrica en mm. á 0.º	760 2
Temperatura á la sombra	6 60
M. de termómetro húmedo	5 50
Tensión del vapor	6 90
Humedad relativa	91 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	R
Fuerza	0
Ventolina	0
Velocidad en Kilómetros	136 40
Córdoba 30 de Enero de 1920.—El Ca- te drático de Física, Rafael Vázquez.	

OBSERVACION.—En el caso de desarro-
llarse tormentas en la capital ó en sus alrededores,
se agradecerá que se comunique al
Instituto General y Técnico, lo más rápida-
mente posible, los lugares donde hayan ando
rayos, ó donde haya granizada, y cualquier
otra circunstancia que pueda constituirse de
interés.

AGENCIA POLO

Se reciben encargos para pintar y la-
var al seco en la gran tintorería de E.
Adams, de Sevilla.
Esta casa garantiza todos sus trabajos
y los efectúa con gran rapidez y economía.
Cesario diario á Sevilla, billetes kilo-
métricos.
Oficinas: En Sevilla, Manterero, núme-
ro 11. En Córdoba, María Cristina, sin
número.

No ganará V. jugando a ciegas
ni curará su estreñimiento con purgantes que
irritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que
no causa molestias y educa el vientro
acostumbrándole a funcionar todos los días.
En cada caja **PREVENIR** y **curar** la constipación de esta provincia

Papel para envolver
Ambrosio Morales, número 6

Quinarjer
A las personas que no se recuperan
de un resaca de alcohol, de un
ataque de gripe, de un resaca de
café, de un resaca de...
Quinarjer es el remedio más eficaz
para curar estas dolencias.
Quinarjer es un medicamento
que actúa sobre el sistema
nervioso y produce un efecto
energizante y estimulante.
Quinarjer es el remedio más
eficaz para curar estas dolencias.
Quinarjer es un medicamento
que actúa sobre el sistema
nervioso y produce un efecto
energizante y estimulante.

“oumâtions?”
El que está muy cansado, y quiere darselo con el
Bálsamo Victoria
está á base de Macis, Menta, Alcanfor, Cacia y Salladate á 10
10; alibera la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA!
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y sentirá
una gran calma á pocas horas para conseguir el efecto inmediato.
En cada caja **PREVENIR** y **curar** la constipación de esta provincia

EL DISPENSER DE CORDOBA
Materia Especial de Medicina
Farmacia y Laboratorio
Farmacia y Laboratorio

Recordatorios
para aniversarios, funerales, ju-
bileos y cualquier otro sufragio,
por el alma de los difuntos, pue-
den verse en
— don Votto en —
EL DISPENSER DE CORDOBA

Antigua y acreditada fundición de Campanas
LA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA
CONSTANTINO DE LINARES
En Carabanchel Bajo.—MADRID.
Esta antigua fundición, muy conocida en Córdoba
por las especiales obras que tiene hechas, tal como
las celebres campanas de S. Pedro y otras de la Cate-
dral, San Pablo, San Andrés, Poroblanco, La Rama-
bla y otras muchas, que por su esmerada calidad y
duración ha merecido la recomendación del señor
Obispo; con título expedido por el Excmo. Cabildo Catedral, de fundición de la
misma.
Los señores Párrocos que desean utilizar los servicios de esta Casa, bien para la
refundición de las campanas rotas ó cambio de estas por nuevas, puedan pedir pre-
supuesto, mandando los diámetros de FILO A FILO de las campanas rotas, para dar
el presupuesto.
ADVERTENCIA.—Hay algunos señores que se dan por entendidos á esta Casa y no hay
tal pertenencia. Solo deben dirigirse á CONSTANTINO DE LINARES, Carabanchel
Bajo: Madrid.—O á don Rafael Aguilar, en la Catedral de Córdoba.

¡OJOS! ENFERMOS DE LOS OJOS
PRODIGALUZ
Preparado por el farmacéutico J. Martínez Hernández
condecorado con la Gran Cruz Militar por méritos profesionales
Especialista en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de
los ojos, por graves y crónicas que sean, con rápida acción, evitando ope-
raciones quirúrgicas, que con tanto fundamento martirizan á los enfermos.
Desaparición de los dolores y molestias á su primera aplicación. Eminentemente
eficaz en las oftalmías graves y por ocasionadas en la graniosidad (gran-
dosis), parulis y blenorragias, queratitis, ulceraciones de la córnea, rinitis, etc.
etc. Las oftalmías originadas de enfermedades venéreas curadas en breví-
simo tiempo.
Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendas resulta-
dos sin causar la menor molestia á los enfermos.
Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo, muer-
do el portante específico Prodigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 12 pes-
etas; provincias 15; extranjero 25. Dirigid la orden y el dinero en el presente de la ca-
pital. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo, Príncipe, 56.
—Representante del específico, E. GUADRADO, Ancha de San Bernardo, 4,
principal.—MADRID.
No más titubeo de visita, visitas de casa, sobre y azul de matilene, etc., etc.
No más curación! No más curación!
REPRESENTACIONES OFICIALES. NO MAS CURACIONES
De venta en Córdoba: Farmacia del Dr. MARIN.—Condado, 4

Fernando Guijo
Dentista